



RESOLUCION No. 765-91-P/CND-IPD

Lima, 10 de SETIEMBRE de 1991

Visto el Exp. 03473/91 , elevado por la Federación Peruana de Golf, mediante el cual MATSUSHITA ELECTRIC DEL PERU S.A. ha efectuado una donación de S/. 2,445.00 Nuevos Soles, en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizado por la Federación recurrente;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte está autorizado para aceptar donaciones de Personas Naturales o Jurídicas, Nacionales o extranjeras y autorizar su utilización mediante Resolución Administrativa;

Que, es conveniente aprobar y aceptar la donación que efectúa MATSUSHITA ELECTRIC DEL PERU S.A. por la suma de S/. 2,445.00 Nuevos Soles, en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizado por la Federación Peruana de Golf en el financiamiento del Campeonato Nacional de Aficionados 1991;

De conformidad con el inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo - Nro. 328 - Ley General del Deporte y Art. 69° de su reglamento aprobado por D.S.N° 07-86-ED del 13 de Marzo de 1986;

Con el informe de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, y las opiniones de las Oficinas de Planificación, Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR Y APROBAR la donación que efectúa MATSUSHITA ELECTRIC DEL PERU S.A. por la suma de S/. 2,445.00 Nuevos Soles, en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Golf en el financiamiento del Campeonato Nacional de Aficionados 1991.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la utilización de la donación precisada en el artículo precedente en el fin especificado de acuerdo al siguiente detalle:

. PROGRAMA	01	:	FUNC. Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
. ACTIVIDAD	001.03	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
. ASIG. ESPECIFICA	04.13	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
. MONTO		:	S/. 2,445.00





RESOLUCION No. 765-91-P/CND-IPD

Lima, 10 de SETIEMBRE de 1991



ARTICULO TERCERO.- La Federación Peruana de Golf y los miembros de su Directorio son solidariamente responsables del uso de la presente donación en mérito al cual presentará rendición de -- cuenta documentada.

ARTICULO CUARTO.- La Oficina de Administración del Instituto Peruano del Deporte previa verificación del ingreso por la Tesorería procederá a transferir a la Federación Peruana de Golf la suma de S/. 2,445.00 Nuevos Soles quien los utilizará en los fines - estipulados en el Artículo 1°.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del Instituto Peruano del Deporte se encargará de ejercer el control correspondiente cau telando que la presente donación cumpla con los fines para los cuales ha sido donado.

ARTICULO SEXTO.- Dentro de los diez días calendario contados a partir de la fecha, la Secretaría transcribirá copia de la presente Resolución a la Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese,

P.CND/LPP
DINADAF/RCN
OTA/JRL.LLV.
enah.



DR. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res 765- 91- P/CNV

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. GDLF

de 10/9/91 NUMERO

03473

of. 493/91-FPG de 28.8.91

Fecha de INGRESO:

03-9-91

Hora:

1:30 PM

Numero de Folios:

(03) TRES

Registrado por:

Ante

ASUNTO:

Se gestione resolución de donación a favor de la Empresa Matsushita Electric del Perú S.A., por la donación de S/ 2,445.00 a favor del Campeonato Nac. de Aficionados

Antecedentes Res. 765-91-P/CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : de 10/9/91 NUMERO FED. PER. GOLF REF. Of. 493/91-FPG de 28.8.91	
Fecha de INGRESO: 03-9-91 Hora: 1:30 PM Numero de Folios: (03) TRES Registrado por: A. J. J.		ASUNTO: Se gestione resolución de donación a favor de la Empresa Matsushita Electric del Perú S.A., por la donación de S/ 2,445.00 a favor del Campeonato Nac. de Aficionados 1991.	
Pase a: O.T.A. Remitido por: P/CND Recibido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Observaciones: Res. 765-91-P/CND de 10/9/91		No. No. de Folio 5	

Pase a: O. A. J. Remitido por: J. J. J. Recibido por: J. J. J.		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Observaciones: Of. 0142- J. J. J.		No. No. de Folio 4	
Fecha: 26/09/91 Hora: 10:00			

Pase a: J. J. J. Remitido por: J. J. J. Recibido por: J. J. J.		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Observaciones:		No. No. de Folio 3	
Fecha: 04/09/91 Hora: 11:15			

Pase a: J. J. J. Remitido por: J. J. J. Recibido por: J. J. J.		☐ ANTECEDENTES ☒ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Observaciones:		No. No. de Folio 2	
Fecha: 03/09/91 Hora:			

Pase a: SR. CREMER/DINADAP Remitido por: O.T.D. Recibido por: J. J. J.		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR
Observaciones:		No. No. de Folio 03	
Fecha: 21. 09. 91 Hora:		1	



04/09/91



FEDERACION PERUANA
DE GOLF



Nº 493/91-FPG

Lima, 1991 Agosto 28



Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

De nuestra especial consideración:

Nos es muy grato dirigirle la presente para informar a usted que la Empresa Matsushita Electric del Perú S.A. representantes de Panasonic, ha contribuido a la financiación del Campeonato Nacional de Aficionados 1991 realizado del 26 de Julio al 01 de Agosto en Los Inkas Country Club, con el aporte de S/. 2,445.00 equivalentes a \$ 3,000.-

Es por tal motivo que efectuamos el trámite de DONACION a favor nuestro por el mencionado importe, adjuntamos el recibo de Tesorería del I.P.D. Nº , el cual acredita el ingreso de la donación.

Le agradeceríamos pudiera autorizar la referida donación, a fin de poder alcanzar a la Fundación Matsushita Electric S.A. -- los documentos que acreditan su contribución al deporte nacional.

Sin otro particular y agradeciéndoles sinceramente su fina gentileza, quedamos de usted.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF

PERCY BARCLAY GARCIA
Presidente

GONZALO COLOMA ROOSE
Tesorero

Incl.:

GCR

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 02
905

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Paseo de Personas	
Derecho de Trámite	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones . <u>F.P. DE GOLF.</u>	<u>2,445.00</u>
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	<u>2,445.00</u>

Ej. N° 03473-91
RECIBO N° 2844 -91

He recibido de: F.P. DE

GOLF
La suma de S/ 2,445.00

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 03 de 09 de 19 91



Sello y Firma del Tesorero

[Handwritten signature]

Observaciones:

DONACION CON EL CHEQUE N° 0116953 BANCO WIESE = S/ 2,445.00
CONCEPTO DE DONACION REF. OF. N° 493/91 F.P.C.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERÍA

DEL DEPORTE
Documentación
FOLIO No. 03
TMB

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Servicio de Personas	
Derecho de Trámite (1)	0.81
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	0.81

Observaciones:

Expn 03473-91
RECIBO N° 2845 -91

He recibido de: F.P. DE

GOLF

La suma de S/ 0.81

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 03 de 09 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

[Handwritten signature]



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 0147 /91-DINADAF

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADO
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : Proyectos de Resolución de donación de S/. 4,890.00
en favor de la Federación Peruana de Golf
REF. : Exp. 03472 - Reg. 242
Exp. 03473 - Reg. 243
FECHA : SETIEMBRE, 05 DE 1991

Es grato dirigirme a usted adjuntando al presente, dos proyectos de Resolución de aceptación de Donación que detallo a continuación:

BANCO DE COMERCIO donación de \$ 3,000 equivalente a S/. 2,445.00
MATSUSHITA ELECTRIC DEL PERU S.A. \$ 3,000 equivale a 2,445.00

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizado por la Federación Peruana de Golf para sufragar gastos de organización del Torneo Banco de Comercio y en el financiamiento del Campeonato Nacional de Aficionados del presente año, respectivamente.

La donación mencionada es aprobada por esta Dirección por contribuir con el Deporte Nacional, por lo que es necesario contar con su opinión.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO GRIMMER NICOLAI
Director Nacional de Deportes de
Afiliados

DINADAF/RCN
OTA/JRL.LLV.
enah.